

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECIPE S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS, A LAS DOCE HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **RECIPE S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, sr. Hansen Vik Jiménez Erik Pedro, ecuatoriano, propietario de novecientas cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Jessica Elizabeth Ramos Núñez, ecuatoriano, propietario de cuatrocientas acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora Jessica Elizabeth Ramos Núñez; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Hansen Vik Jiménez Erik Pedro. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2015

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las catorce horas, f) **Hansen Vik Jiménez Erik Pedro**; f) **Jessica Elizabeth Ramos Núñez**; f) **Hansen Vik Jiménez Erik Pedro**. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 15 de Abril del 2016.



Hansen Vik Jiménez Erik Pedro
SECRETARIO AD-HOC



Jessica Elizabeth Ramos Núñez



Hansen Vik Jiménez Erik Pedro